

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plaza del Corrallo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 4.25 lrs
Fuera de idem, un trimestre. 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Domingo 16 de Julio de 1899

Año XV—Núm. 4305

ANUNCIO

Con verdaderas ventajas en el precio, y en el centro de la población, se arrienda un espacioso local, en la calle del Dr. Riesco número 38, duplicado, en el cual puede instalarse cualquier establecimiento con todas las comodidades que la índole del mismo requieran.

Se advierte, que el local que se arrienda, se encuentra lujosamente decorado, por cuyo motivo, la persona que lo tome no tiene necesidad de invertir cantidad alguna para su restauración.

También existe en citado local, debidamente colocada, una lujosa, buena y caprichosa anaquelera, y un precioso mostrador del mármol, que no hay inconveniente en vender a la persona que tomase en arrendamiento expresado local.

Informarán de todo, en la droguería de don Félix Martín Vicente, inmediata al local que se alquila. 10—1

RICARDO NIÑO

GIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

FONDA DEL COMERCIO

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los banistas en la presente temporada.

Coches a todos los trenes.

ARCAS DE VALORES USADAS

Se compran las que estén en buenas condiciones, en la calle de Tavira núm. 12. 8—3

La Reserva Mútua

Mutual Reserve Fund Life Association

Asociación de seguros mútuos sobre la vida a una mitad de prima. El importe de las primas que cobra esta Asociación en España, las deja depositadas en el Credit Lyonnais, de Madrid, y en la caja general de Depósitos, para garantía de los asegurados españoles.

Dirección para España y Portugal: Puerta del Sol, núm. 9, pral., Madrid.

Agente general en Salamanca: D. Germán García Pimentel, Plaza de la Verdura, núm. 46. 30—9

ANUNCIO

SOCIEDAD EXPLOTADORA

de la

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Esta Sociedad celebrará subasta pública el día 16 del actual, a las doce de su mañana, en la Casa de Baños de los señores Moneo Hijo y Compañía, Campo de San Francisco, para contratar los caballos de picar, en las corridas que se verificarán los días 11, 12 y 13 del próximo mes de Septiembre.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en casa de los señores Moneo Hijo y Compañía, Corrijo, 4 y 6
Salamanca 12 de Julio de 1899.—Por acuerdo de la Junta Directiva: El Secretario, Nicolás Alcalá.



LA SEÑORA

D^a MARIA SALVADIÓS DÁVILA

VIUDA DE D. GASPAR DIAZ

ha fallecido en Villaflores (Salamanca)

el 15 de Julio de 1899

después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Papal

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Manuel, doña Benita, doña Marta Antonia y doña Concepción; hijos políticos doña Anastasia Mesonero, don Isidoro García Barrado, don Amador Vicente y don Bernardo Hernández; su hermana doña Inocencia; hermanos políticos don José Bello y don Lope Lorenzo; nietos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que le estarán siempre agradecidos.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Una carta

Sr. D. Luís Caballero.

Mi querido Director: Supongo ha de permitirme usted publicar en el periódico las siguientes líneas, dirigidas «nada menos», que a don Torcuato Cuesta:

Sr. D. Torcuato Cuesta.

Muy señor mío: Cuando se es persona seria y se anhela no ver sacado a plaza y exhibido su nombre en los periódicos, lo primero que debe hacerse es no traer ni llevar el de los demás, mucho menos tratándose de personas que para nada se ocupan de usted.

El hecho de que un corresponsal del *Noticiero*, en una de sus informaciones, cometa el error de creer que un hijo de usted solicita un destino, no es motivo que explique su remitido, en la parte que a mí hace referencia.

Que «no tenga usted hijos en edad y condiciones para el desempeño de cargos públicos, ni aunque los tuviera se le ocurriría solicitar su colocación de

las personas que hoy influyen en la política dominante, militando, como milita, en un partido de oposición»; «que ya que no otro mérito, tenga usted carácter suficiente para no abdicar sus ideas y deponer su actitud a cambio de mercedes personales».

Me parece muy bien.

¿Pero qué tengo yo que ver con todo eso?

Absolutamente nada.

Exactamente igual que usted con lo que se refiere a si yo solicito un destino, y si me protege, nada menos que el señor *Paraiso*, lo cual es inexacto.

¿Qué relación puede haber entre que yo haya solicitado un destino, en uso de mi perfectísimo derecho, y que, el corresponsal del *Noticiero* cometa el error de decir que un hijo de usted solicita otro?

Son dos cosas completamente distintas, a pesar de lo cual usted se empeña en unirlas, sacando a plaza mi nombre, tan respetable en su insignificancia como el de usted en su altura, y ajeno por completo a sus asuntos de usted.

Con mucha más razón de la que usted tiene para aconsejar al corresponsal del *Noticiero*, «modere en lo sucesivo su inventiva y se guarde de sacar a plaza el nombre de personas que ni anhelan ni motivan su exhibición» podría yo hacerlo, sino existiera entre ambos tan notable diferencia de edad y,

sobre todo, de respetabilidad a favor de usted.

¡Meterse en camisa de once varas, «nada menos» que don Torcuato Cuesta!

De usted afectísimo,

MARIANO NUÑEZ.

Salamanca 15 Julio 1899.

PÁGINA AGRICOLA

Mal negro de las plantas del tomate

Erysiphe communis.—Esta enfermedad que es una verdadera plaga para los horticultores, devasta gran número de plantas. Ataca simultáneamente los troncos y las hojas de las tomates, cubriéndolas, como ligerísima telaraña, de color entre blanco y gris, vulgarmente llamada *niebla*. Las plantas invadidas decaen con rapidez y la cosecha se ve comprometida en gran manera. Con los progresos de la enfermedad, aparecen manchas negras en la superficie. La enfermedad se combate por medio del azufrado de la planta, que debe practicarse con azufre puro a intervalos de quince a veinte días. Si aparece, empero, cuando las plantas jóvenes son aún muy tiernas y pequeñas, es preferible la extirpación al empleo de cualquier tratamiento curativo.

La viña y los gusanos blancos

El *gusano blanco*, larva de los abejorros, tan conocida de los campesinos por los grandes destrozos que ocasiona, es un terrible enemigo de los viñedos, pues consume con voracidad las raíces de las cepas. Las viñas viejas no se ven tan perjudicadas por los ataques del gusano como las jóvenes; sin embargo, conocemos más de una localidad donde pueden apreciarse fácilmente los enormes perjuicios que el insecto ocasiona en emparrados viejos y cepas completamente desarrolladas.

Como el *gusano blanco* gusta en especial de tierras muelles, hace casi siempre mayores estragos en los plantíos jóvenes y semilleros, y muchas veces el mal éxito de las operaciones de injertar y plantar de estaca, no tiene otra causa que la presencia del gusano devastador.

Para combatirlo se han ensayado muchos procedimientos. Si se verificase en Abril y Mayo la operación de recoger con la mano el abejorro, cuidando de que ésta fuese practicada con la mayor escrupulosidad posible, perdería, sin duda, gran parte de su intensidad plaga tan temible para la agricultura. Por desgracia y a pesar de su conveniencia, esta operación no se practica en general, y cada labrador se ve obligado a defenderse por sí mismo particularmente. Monsieur P. Andouin, el célebre entomólogo, indicaba como medio de alejar a las hembras de los abejorros, que buscan tierra removida recientemente para depositar allí sus huevos, la conveniencia de esparcir a fines de Mayo la *naftalina*.

Cualquiera otra sustancia insecticida y de olor persistente sería igualmente

te propia para tal operación. Pero lo que, al parecer, ha dado mejores resultados, es el empleo del sulfuro de carbono, que es también, como ya se sabe, remedio propio para la filoxera. El tratamiento con sulfuro de carbono, para destruir el *gusano blanco*, puede efectuarse en Febrero ó Marzo, antes de proceder á la plantación. Se opera como si se tratase de la filoxera, aplicando las dosis de 20 á 25 gramos por metro cuadrado; en los doce ó quince días anteriores y posteriores á la operación no podrá practicarse en la tierra labor alguna; y antes del tratamiento convendrá buscar, escardando bien el suelo con el azadón, la profundidad á que se hallan los gusanos, y regular cuidadosamente la zona en donde deba verificarse la inyección del sulfuro de carbono, para que actúe éste sensiblemente en todo el espacio ocupado por los insectos.

Las plantas jóvenes de semilleros pueden ser tratadas del mismo modo que las cepas que ocupen ya su lugar definitivo. También será conveniente el tratamiento que aconsejamos á los árboles frutales, á los de bosque, ó árboles de adorno para jardines.

Los parásitos del albrerchigo

El endurecimiento de las hojas del albrerchigo es producido por un hongo microscópico llamado por los botánicos *Eoascus deformans*, hongo que se desarrolla también en las hojas del almendro y del cerezo, produciendo en breve tiempo la caída de la hoja é impidiendo el desarrollo del fruto. Según estudios hechos por el profesor Voglino, el micelio de este hongo es perenne é inverna en las ramas jóvenes y en las yemas, por lo cual es indispensable practicar en primavera una extensa poda.

Cuando el hongo esté desarrollando, es preciso arrancar las hojas enfermas y las ramas pequeñas y quemarlo todo para impedir la difusión y disminuir al propio tiempo el jugo gomoso de las ramas. Empero en estos dos últimos años se han hallado otros medios que producen excelente resultado. Algunos escritores franceses, entre ellos monsieur V. Sarnon, aseguran haberlos obtenido con el empleo del caldo bordelés al 6 por 100 de sulfato de cobre y otro tanto de cal, aplicando el tratamiento al tiempo de la aparición de las hojas y repitiéndolo un mes después.

En Italia, según datos de excelentes agrónomos, se alcanzaron óptimos resultados con el empleo de dicho caldo bordelés, pero solamente en proporción de 1 por 100.

Influencia de las sales minerales sobre la forma y estructura de las plantas.

La *Revue Générale de Botanique* ha publicado recientemente un interesante estudio de Mr. Dassouville acerca de la influencia que ejercen diversas sales minerales sobre el aspecto exterior y la estructura anatómica de las plantas; el autor constató las diferencias comparativas entre las numerosas plantas que fueron objeto de sus experiencias, cultivando algunas de ellas en agua destilada y otras en diversas soluciones de sales nutritivas. Véase el resumen de los resultados obtenidos:

El sulfato de magnesia prolonga primeramente el crecimiento, y más tarde, cuando la planta se ha robustecido, resulta serle indispensable. Del fosfato de potasa no puede nunca prescindirse, y cuando no es suministrado, se atrofian muchas veces las raíces de las plantas; la acción de esta sal se manifiesta favoreciendo la transformación leñosa de dichas raíces y de los troncos

enterrados en el suelo, ofreciendo, por consiguiente, un excelente medio para impedir que se retarde el desarrollo de los cereales.

El efecto que produce el silicato de sosa se ve en que las hojas adquieren un color verde más oscuro y mayor consistencia.

Los nitratos ejercen una acción variadísima, conforme á su naturaleza, y según sean la cantidad empleada y el estado de la vegetación; de manera que no puede deducirse ninguna regla general de los hechos observados.

Las Cámaras de Comercio

EN LA

COMISION DE PRESUPUESTOS

El día 13 informó ante la comisión de presupuestos, en representación de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, el señor Ruiz de Velasco.

Comenzó manifestando que no era cierto que las Cámaras de Comercio, ni las clases industriales y mercantiles, se nieguen á pagar las contribuciones, hallándose, por el contrario, dispuestas á todo género de sacrificios para solucionar la desdichada situación económica del país limitándose sus aspiraciones á que se acometa con mano firme la reducción de los gastos en todos los servicios y dependencias del Estado.

La base principal para las economías, dijo el señor Ruiz de Velasco, está en el arreglo de las deudas, que deben ser unificadas, y en los gastos de Guerra y Marina.

El patriotismo de S. M. la Reina ha respondido con un nuevo donativo, merecedor de toda clase de aplausos, y cuyo alto ejemplo, si fuera imitado por todos, fácilmente se resolvería el problema económico.

Los Cuerpos Colegisladores darían un gran ejemplo de modestia, reduciendo sus gastos á una tercera parte.

En lo que se refiere al impuesto sobre las deudas, el señor Villaverde ha procedido con mucha timidez, concediendo demasiada importancia á la cotización de los valores públicos y al capital extranjero en ellos invertido.

A juicio de las Cámaras de Comercio, la unificación de las deudas del Estado se impone forzosamente, tomando por base para realizarla, nuestro 4 por 100 interior, dando á las deudas especiales, Cubas, Aduanas, amortizable, exterior, etc., justas y razonables compensaciones, imponiéndolas después sin distinción alguna, el mismo tipo de descuento.

Es preciso que nuestros presupuestos no sean amañados, y que el despilfarro y el desorden en que hemos vivido tantos años, sea sustituido por la previsión y la economía.

Es preciso disminuir la enorme cifra que representan las clases pasivas, á cuyo efecto debe hacerse una revisión escrupulosa de todos los expedientes, y es seguro que se obtendrían algunos millones de economía.

Pueden suprimirse el Consejo de Estado y el Tribunal Contencioso; en Estado, Gracia y Justicia, Fomento, Hacienda y Gobernación, á excepción del presupuesto de Correos y Telégrafos, pueden hacerse también economías, lo mismo en el personal que en el material.

En Guerra y Marina está la clave de nuestra regeneración económica. El gran O'Donnell gobernó con un presupuesto de pesetas 100.672.000, y personas entendidas en la materia afirman que con un contingente de 80.000 hombres y la organización que debe dársele, bastaría un presupuesto de 130 millones de pesetas para sostener nuestro poderío militar.

Lo que digo del ejército, debe decirse también de la marina.

Existen capitanes de navío, cuyo sueldo es de 7.500 pesetas y que cobran por derechos de valiza ó practicaje más de 30.000 pesetas, ascendiendo, por consiguiente, sus honorarios, á cerca de 8.000 duros anuales.

En cuanto á los arsenales, basta decir que cuesta uno, según el presupuesto de este año, 727.635 pesetas, á las cuales hay que agregar otras 100.000 á que asciende el racionamiento de la marinería adscrita á distintos servicios.

El personal de jefes, subjeses, oficiales, etcétera, resulta costando el 50 por 100 de los gastos generales del arsenal, siendo

así que en una empresa particular no llegan nunca al 12 por 100 los gastos del personal.

La comisión de presupuestos prestará un gran servicio al país, elevando al Congreso un dictamen que resuelva las dificultades presentes y evite la insolencia de mañana. Hay que hacer una revolución económica desde arriba, para evitar que la tengan que hacer los de abajo.

El presidente de la comisión, señor Laiglesia, manifestó la complacencia con que había oído las aspiraciones de las Cámaras de Comercio y rogó al señor Ruiz de Velasco para que influyera sobre dichos organismos á fin de desvanecer los cargos infundados que se dirigían á los presupuestos del señor Villaverde, declarando, al propio tiempo, las buenas disposiciones del gobierno y de la comisión para atender toda reclamación justa y razonable.

El señor Urzaiz se asoció, en nombre de la minoría liberal á los conceptos emitidos por el señor Ruiz de Velasco en todo cuanto represente reducción en los gastos, manifestando al propio tiempo que si realmente fueran infundados los cargos que se hacen á la obra económica del señor ministro de Hacienda, de manera alguna la combatiría el partido liberal.

Idénticas declaraciones hizo el señor Bergamín en nombre de los amigos del señor Remero Robledo.

CARTA DE MADRID

Julio 15.

Sesión del Congreso

El señor Segura pide que se discutan actas.

El señor Silvela: Cuando se aprueben las fuerzas de mar y tierra, pedirá sesiones extraordinarias si las ordinarias no bastan.

El señor Soler pide que se autorice el uso del dialecto catalán en las conferencias telefónicas.

El señor Silvela le contesta que se han dado órdenes autorizando en las comunicaciones todos los dialectos.

El señor Cucurella pide que igualmente se autorice el empleo del dialecto en los documentos públicos.

El señor Silvela: Eso no puede ser. Es el idioma oficial el que hay que usar en esa clase de documentos.

El señor Groizard: De lo que han dicho los diputados catalanes, resulta que hay regiones de España en donde muchos no saben hablar el español. Este es un hecho lamentable. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para corregirlo?

El señor Silvela: Ninguna excepcional. Eso no se puede confiar á la ley, sino á la acción del tiempo, y yo no veo peligro ninguno en ese hecho. Ojalá que los que en remotos climas hablan el castellano, hubiesen sido tan españoles como los que aquí no lo hablan.

El señor Pradera pide el expediente relativo al anticipo de 600.000 pesos que hizo el Banco filipino al capitán general del archipiélago, cuando se firmó la paz de Biacnabató.

El señor Marengo pregunta si el Gobierno piensa reconocer la emisión de 20 millones de pesos del Banco Español de Cuba, de la cual se apoderó el capitán general para pagar alcances de guerrilleros voluntarios.

El señor Silvela promete enterarse.

Orden del día.

Continúa el debate fijando las fuerzas permanentes del ejército.

Sesión del Senado

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de carreteras y de otros asuntos sin interés.

Continúa la discusión de la interpelación del señor Jimeno sobre provisión de profesores de las Escuelas Normales, censurando la gestión ministerial el señor Fernando González, y contestando á éste el marqués de Pidal.

Alcance de noticias

Cherburgo 14. —Durante la noche última se han desarrollado graves desórde-

nes de los cuales han resultado varios paisanos y soldados heridos.

Berlín 14. —Hoy se ha firmado, concediendo la gran cruz del Aguila Roja, al presidente del Consejo de ministros de España señor Silvela, y la de primera clase de la misma orden, al exministro de Estado señor duque de Almodóvar del Río.

Por no haberse efectuado ayer, se ha verificado esta mañana en el ministerio de Estado, la recepción diplomática semanal.

Hoy se ha recibido en el Senado el proyecto de ley de fuerzas navales aprobado en el Congreso.

Se ha reunido la minoría tetuanista para cambiar impresiones sobre la discusión de presupuestos, si al fin tuviese lugar

El señor Sagasta ha declarado que la entrevista que él y el marqués de la Vega de Armijo celebraron ayer con los señores Silvela y Villaverde, fué en efecto, para recomendar unas reclamaciones de vinitores de Logroño y Córdoba, y que después se habló de la cuestión de presupuestos, pero manteniendo el su criterio de que no se pueden discutir los ingresos, sin presentar antes una reorganización de los servicios, para fijar nuevamente los gastos. «Claro está—añade—que yo como jefe de un partido de Gobierno, no puedo extremar mi intransigencia, y me inclino más que los otros á la concordia, pero siempre sobre esa base.

Se ha comentado una conferencia que en los pasillos del Congreso han tenido los señores Romero y Polavieja.

Circulan rumores alarmantes sobre el orden público en Bilbao.

Parece que el señor Silvela ha manifestado á un ministerial que, á pesar de la llamada de ausentes y del anuncio de sesiones extraordinarias, se cerrarán muy pronto las Cortes.

Mañana se reúne una asamblea de abogados de las audiencias provinciales, para pedir la supresión de territoriales.

Cotización de la Bolsa

Interior, 62'45.
Exterior, 68'50.
Amortizable, 69'50.
Cubas viejas, 70'25.
Cubas nuevas, 59'40.
Empréstito de Aduanas, 94'00.
Empréstito filipino, 77'75.
Banco, 000'00.
Tabacos, 300'00.
París vista, 22'40.
Londres vista, 30'85.

Dicen de Alicante que algunos emisarios carlistas han recorrido la región de la marina.

Telegrafían de Belgrado que ha sido detenido un primo del príncipe Nicolás de Montenegro, complicado en el atentado contra el rey Milano.

Telegrafían de Berna que en el hundimiento de una mina han desaparecido algunos obreros y resultado heridos otros.

Han entrado en arribada forzosa en Portsmouth, tres torpederos y tres cazatorpederos, uno de ellos con averías por abordaje.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Mi muy caro Agapito: excompinche de bragas á quien Dato confía la inspección de la Mancha. Aprieta, chico, aprieta.

que bien, de buena gana te veo yo empujando de autoridad la vara. Manéjala inflexible aunque con gran templanza y defiende cual siempre, todas las justas causas. Persigue al débil sexo, con verdadera saña; que ese es el débil punto por donde á ti te cazan, tan fino y atento te muestras con las damas. Que no se quiebre nunca, por tal lado tu vara.

Después que en el concejo salmantino se han dado los bastones de tenientes, tras de tanta borrasca, es todo aquello una balsa de aceite.

Recortes

Cuentan de un Alcalde de Totana que se murió de pesadumbre porque á un vecino le hicieron el chaleco corto. Aquello fué un notable caso de altruismo.

Ahora sucede precisamente lo contrario. El señor don Torcuato Cuesta, que si no es Alcalde, es papá provincial, sufre horroso berrinche, porque al hijo del vecino le llama joven de muchas esperanzas un colaborador del Noticiero.

No de otro modo se explica su salida de tono, y el mal gusto de que ha dado prueba al intentar molestar á don Mariano Núñez y á don Basilio Paraiso.

Creemos al señor Cuesta; para negar que pretenda destinos para su hijo, maldita la falta que hacía citar el nombre de nuestro compañero de redacción.

Entre ambas cosas hay la misma relación que entre la rabadilla y las cuatro témperas del año.

En cuanto á la especie de que el señor Paraiso haya apoyado pretensiones del señor Núñez, nos importa replicar al corresponsal del Noticiero y á don Torcuato Cuesta, que eso es una falsedad.

Y ni el uno ni el otro pueden probar lo que constituye una afirmación calumniosa.

Crónica local y provincial

Ha sido muy comentado aquí el hecho de que la comisión del Ayuntamiento que, presidida por el señor Alcalde, ha ido á Madrid á gestionar la permanencia en esta ciudad de los escuadrones de Borbón, lleve una carta de recomendación para el señor Romero Robledo.

Supónese que en las regiones oficiales no causará buen efecto que se utilicen los auxilios de quien es enemigo declarado de la situación y adversario particular del señor Silvela.

Ha fallecido ayer en Villaflores, la virtuosa señora doña María Salvadiós Dávila. A toda la familia, y muy especialmente, á los hijos políticos de la finada, don Isidoro García Barrado y don Amador Vicente, y á su hermano político, don Lope Lorenzo, enviamos la expresión de nuestro dolor.

Hemos recibido un ejemplar de la Exposición que ha dirigido al ministro de Hacienda, la Liga triguera de Aragón, pidiendo que no se aplique á los trigos extranjeros la ley de admisiones temporales de 14 de Abril de 1888.

Llamamos la atención al señor Gobernador civil para que vea de que la ley se cumpla por el ayuntamiento de Fuentes de Béjar.

Se nos denuncian hechos y arbitrariedades que impúnenmente se vienen allí cometiendo, por algunos individuos del mismo que no tienen reparo, como uno de ellos en la última sesión, en decir que se hará lo que convenga y no lo que la ley mande.

Conveniente sería que el señor Gobernador civil enviara á dicho pueblo un delegado especial para que se informara de lo que sucede é impusiera el castigo que se merecen los que olvidan el cargo que desempeñan, y quieren convertirle en objeto de venganza.

Según carta que tenemos á la vista de diferentes pueblos de esta provincia, promete ser abundantísima la próxima cosecha de uva, así como también la de garbanzos.

Hasta el día 25 de este mes serán admitidos, para el canjeo, en la Expendeduría de la Plaza Mayor, los sellos del impuesto de guerra para comunicaciones.

Las comisiones mixtas de reclutamiento deben remitir á los jefes de las zonas, aunque tengan su residencia fuera de la provincia, los documentos que enumera el artículo 140 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo.

De una estadística formada por orden de la Dirección de Agricultura, resulta que existen en España 427 establecimientos de horticultura, arboricultura y jardinería dedicados al comercio de plantas vivas y frutos que reúnen las condiciones exigidas por el convenio internacional filoxérico de Berna.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja desea saber la residencia del soldado de ingenieros del batallón de ferrocarriles procedente de Cuba, Benito Segovia González, que según parece salió de la Coruña en un tren de repatriados el 10 de Septiembre último.

La persona que tenga alguna noticia del expresado individuo, puede comunicarlo, ó bien al secretario general de la Asamblea ó á cualquier persona de la comisión de la Cruz Roja.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm. 36

Nuestro querido amigo don Alberto Bálgora, está recibiendo afectuosas pruebas de consideración, con el triste motivo de la muerte de su hija María Luisa, ocurrida en esta capital.

Telegramas de Londres dan cuenta del extraordinario calor que allí se siente desde hace unos días.

A las dos de la tarde del miércoles marcaba el termómetro 53° al sol y 30° á la sombra, ó sea un grado menos que la temperatura mayor registrada durante el año anterior.

En la capital se han señalado varios casos de muerte por insolación.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Nacimientos

- Emilia Colorado García.
- Emilia María.
- Rosa Boyero.
- Ramón Martín.
- María Lozano Herrero.
- Alfredo Vicente Garrote.

Defunciones

- Angel González y González.

A 1.874 pesetas y 18 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 14 del corriente, en los felatos de esta capital.

Como presuntas autoras del hurto de algunos comestibles, cuya procedencia no pudieron justificar, fueron detenidas ayer mañana por la guardia civil tres gitanas que ingresaron en la cárcel.

Siendo muchas las sociedades constituidas en esta provincia que no cumplen lo prevenido en la ley de 30 de Junio de 1887 por la que se regula el decreto de Asociaciones, y especialmente lo que preceptúan los artículos 4.º y 10.º, el Gobierno civil ha dispuesto con objeto de formalizar debidamente el registro especial que de ellas se lleva, conforme al artículo séptimo, que en el improrrogable plazo de quince días los Presidentes, Directores, fundadores ó representantes de toda asociación establecida en esta provincia, presenten los de la Capital ante el Gobierno, y los de los pueblos ante las autoridades locales respectivas el ejemplar de los estatutos, reglamentos, contratos ó acuerdos autorizados por dicho Gobierno por los que se rijan, y á este fin, los alcaldes tomarán nota expresiva del objeto de la Sociedad, fecha en que se autorizó, su constitución, domicilio y personas que formen la Junta directiva, dándole cuenta de todo inmediatamente á los efectos expresados.

En el primer trimestre del año actual, han salido de España con dirección á varios puntos del globo 7.099 varones y 2.288 mujeres, entrando en igual periodo y de las mismas procedencias 59.950 hombres y 4.676 mujeres.

Por este Gobierno civil se ha dispuesto que se proceda á instruir el expediente informativo para la ejecución de la ley de carreteras relativo á la sección de Sequeros á Ciudad-Rodrigo por Sequeros, pudiendo los ayuntamientos y los particulares interesados hacer las observaciones que acerca de dicha información crean oportunas.

En la Facultad de Medicina de la Universidad Central, se halla vacante una plaza de ayudante de Clínica, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría de dicha Facultad, dentro del término de 30 días.

El Alcalde de Ciudad Rodrigo, en vista de la intensidad con que en aquella población se ha desarrollado la viruela, propónese tomar medidas enérgicas y radicales, para hacer que, por parte de todos, se cumplan las prescripciones de la higiene y no se oculte el verdadero estado sanitario de la población.

El próximo día de Santiago tendrá lugar en Zamora una corrida de toros en la que el espada Dominguin estoqueará reses de Carreros.

Teatro Bretón

La Bruja, representada anoche, llevó numeroso público al coliseo en que actúa la compañía de zarzuela dirigida por el señor Cornaló.

El señor Guerra, cuyo beneficio se celebraba, excedióse en su papel, y escuchó repetidos aplausos.

Muy bien los demás artistas que tomaron parte en la obra representada.

Esta noche se celebrará el beneficio del tenor señor Munain, con la siguiente escogida función y despedida de la compañía:

1.º Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en dos actos, titulada.

Marina.

2.º Estreno de la grandiosa parodia de la ópera FAUSTO, cuyo título es

Arturo di Foncarroli.

A las NUEVE en punto.

Entrada general TRES reales.

En la función que esta tarde se celebrará en la Plaza de Toros, tomarán parte gran número de artistas de la compañía Díaz, que para tal objeto han llegado de Zamora.

En aquella capital han quedado algunos artistas que en breve se trasladarán á esta capital.

La velada anunciada anoche por Germinal, se suspendió por indisposición del conferenciante.

El presidente anunció que, hasta el próximo otoño, quedaban suspendidas las veladas que periódicamente celebraba referida sociedad.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal, rentas (panera) 46 rs. fanega
- Id. id. corriente (s/v) 45 94 librs
- Id. rubión id. id. 44'50 id
- Id. barbilla id. id. 42 id.
- Centeno á 29, 90 librs.

Tendencia floja.

Ledesma 13.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

- Trigo, de 45 á 46 reales fanega.
- Centeno, de 27 á 28.
- Cebada, de 23 á 24.
- Algarobas, de 32 á 33.
- Garbanzos, á 130.
- Reses presentadas, 200.
- Vendidas, 88.
- Cerdos presentados, 483.
- Vendidos, 427.

Vino tinto á 18 reales cántara.
Vino verde, á 14.
Aceite, á 64 reales cántara.
Jabón, á 44 reales arroba.
Patatas, á 6.
Todos los granos vendidos (360 fanegas). El mercado sin competencia por estar en la faena de la recolección.

TELEGRAMAS

Huelga grave

Madrid 16.—Telegrafian de Bilbao que la huelga iniciada por los mineros aumenta sus proporciones, comenzando á inspirar serios cuidados.

Ayer habían abandonado el trabajo más de 6.000 obreros, temiéndose que los secunden los de las minas que aún no se han adherido á sus pretensiones.

Un regimiento de infantería y un escuadrón de caballería, salieron ayer de Bilbao para Sestao y Baracaldo, en donde hubo varios encuentros entre los huelguistas y la tropa.

Se han hecho muchas detenciones.

Ha llegado una batería de artillería y espéranse dos regimientos, en previsión de sucesos más graves.

Los presupuestos

Madrid 16.—La comisión de Presupuestos ha dictaminado proponiendo se conceda al Gobierno la autorización para el pago de los cupones, con el impuesto sobre la renta.

El ministro de Hacienda apremia á los ministeriales que forman parte de la misma, para que presenten dictamen de todos sus proyectos y especialmente de los de azúcares, timbre y aranceles.

Esto ha irritado á las minorías y los señores Romero, Canalejas y Maura, insisten en afirmar que, antes de consentir la aprobación de aquellos proyectos, harán obstrucción franca y resuelta.

Cruces

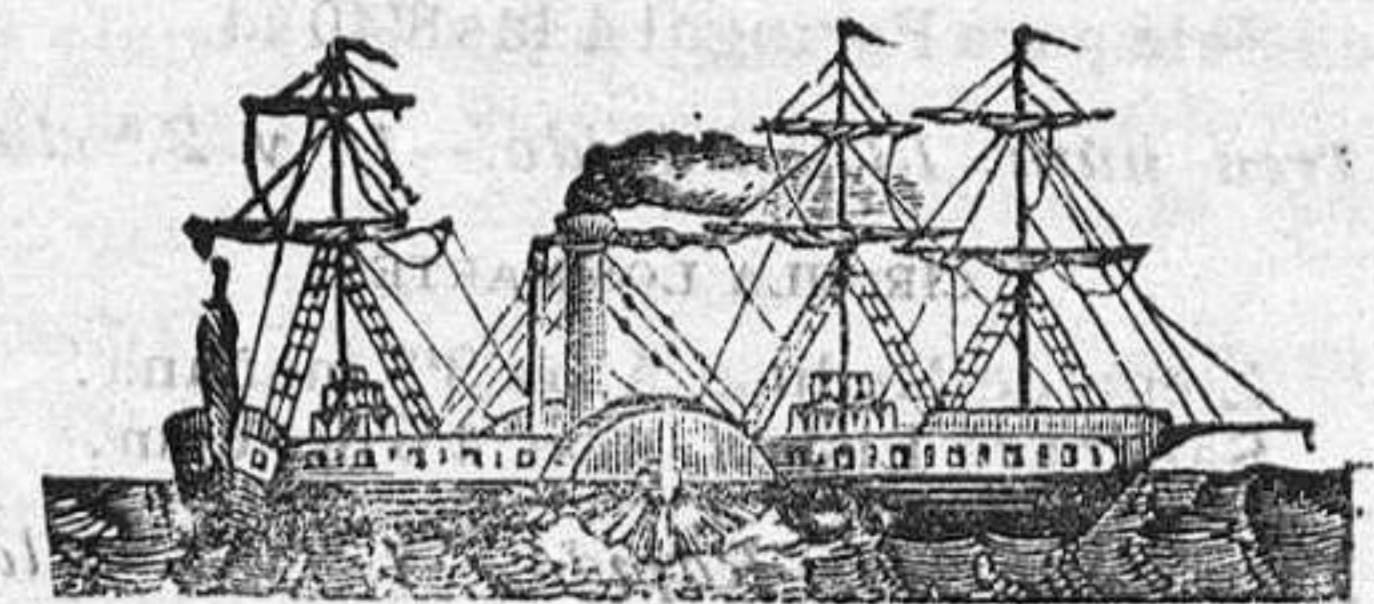
Madrid 16.—Ha sido agraciado con la gran cruz del Aguila Roja, de Alemania, el señor Silvela.

Al duque de Almodovar del Rio se le ha concedido otra condecoración.

Ambas distinciones lo han sido por las negociaciones para la venta de las Carolinas.

AGENCIA ALMODOBAR.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Mollendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3

—j—d—

SE ALQUILA

la casa, Calle del Doctor Riesco, núm. 74, con paneras grandes, tiendas, cochera, dos retretes y agua.

Darán razón, Rua, 2. 30—1

Salamanca.—Imp. de Núñez.

EMIGRACION

CON PASAJES GRATUITOS

para la América Central (Honolulu), próximo a Méjico y mejor clima que en España y a los Estados del Pará y San Pablo (Brasil)

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peraltonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido. Seguras colocaciones para todas las artes, oficios y profesiones útiles. En Honolulu, se pagan los sueldos en oro y a crecidos precios, por falta de personal. Se adelantan los gastos de ferrocarril de Salamanca al puerto de Vigo. No se contestará a las cartas que no acompañen sellos.

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Fronte Portuguesa

Tren mixto, núm. 5
Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, a las 4'35 tarde.
Tren mixto, núm. 6
Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, a las 9'54.

Líneas combinadas

de Medina y Fronte Portuguesa

Tren núm. 1 correo
Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.
Tren número 2 correo
Llega de Portugal a las 9'25 noche. Sale para Medina a las 9'45 id.
Tren número 11 sud-expreso

JURVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'58 mañana. Sale para Medina y París a las 9'5 id

Llega de París y Medina a las 8'34 de la noche. Sale para Portugal a las 8'40 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, a las 3'8 mañana. Sale para Lisboa, a las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, a las 7' noche. Sale para Medina, a las 7'7 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.

Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.

Salamanca, llegada, 4'40 tarde. salida, 4'50 idem.

Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

FRASCO 1'50 PTS

REGENERACION!!!

se consigue tomando la

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA

— DE —

G. FERNANDEZ DE MATA

IGUERRA!

— AL —

PALUDISMO — TERCIANAS — CUARTANAS

desaparecen inmediatamente con el

VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE

Economía—Seguridad absoluta en el éxito

PROBAD Y VEREIS

De venta.—En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes.—Casa del autor, La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

FRASCO 1,50 PTS

FRASCO

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con

Real privilegio



Método con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Piazza Mayor, n.º 27, 2.º

FRASCO 1,50 PTS

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto de carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probad científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis a los que compren la ca en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquier hora pueden avisar a la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años de su cuenta de vida.

Alto y fijarse

En la almoneda de muebles usados de Calzada, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir procedente de Madrid, silleries, lavabos, espejos, gabinetes, preciosas columnas, mesas de comedor para doce cubiertos, buenos veladores, buenas cortinas y portiers y la mar de objetos que todo se liquida a precios muy baratos.

No dejéis de visitar esta casa y os convencereis.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas.

Dr. Riesco, t.ºm. 41 (antes Toro)

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

DISPONIBLE